

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 10 de abril de 2018, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Convocatorias

- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas
- 16** De la Comisión de Energía, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Marina, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se verificará el sábado 14 de abril, a las 12:30 horas
- 17** De la Comisión de Protección Civil, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas
- 19** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas

- 19** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 17 de abril, al término de la sesión del pleno

Invitaciones

- 20** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo hasta el viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas
- 20** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril
- 21** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas
- 21** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al primer foro *Retos y tendencias del sector ambiental*, que tendrá verificativo el lunes 16 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas

Pase a la página 2

- 22** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, a la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo del lunes 16 al viernes 20 de abril
- 22** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Proyecto de acta

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 10 DE ABRIL DE 2018, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Édgar Romo García

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y dos diputadas y diputados, a las doce horas con dieciséis minutos del martes diez de abril de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De los diputados: Timoteo Villa Ramírez, y Evelio Plata Inzunza, ambos del Partido Revolucionario Institucional, por las que solicitan el retiro de sus iniciativas con proyecto de decreto que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) Del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la integración del diputado Luis Jorge Mayorga Godínez a dicho grupo. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) Del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica la integración del diputado Ricardo López Priego a dicho grupo. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, por la que comunica la modificación en la integración de la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobadas por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, a los organismos responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas y a las autoridades locales, para que hagan del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada a causa de los sismos ocurridos el pasado siete y diecinueve de septiembre del año próximo pasado. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y a la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura, y de Economía del gobierno de la Ciudad de México, así como a los gobiernos federal, estatales y municipales a realizar acciones tendientes a impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como utilizar el eslogan #valemásdeloquecuesta. Se remite al promovente.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura, y de Economía, así como a los gobiernos federal, estatales y municipales y a la micro y pequeña empresa en la delegación de Magdalena Contreras, a realizar acciones tendientes a impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como utilizar el eslogan #valemásdeloquecuesta. Se remite al promovente.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que, en un plazo de quince días, remita un informe donde se especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento, como plazas y parques localizados en la Ciudad de México; así mismo se desglosen aquellos en los que se ha realizado algún tipo de inter-

vención para modernizarlos o equiparlos en la presente administración. Se remite al promovente.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homólogas de las treinta y dos entidades federativas, a fortalecer la coordinación e impulso a las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata en la población masculina del país, de veinte y más años. Se remite al promovente.

- Por el que se exhorta a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abuso y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero. Se remite al promovente.

f) Del Congreso de Chihuahua, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a deliberar y, en su caso, aprobar a la brevedad, el proyecto de decreto por el que reforma el artículo decimosexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce. Se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las entidades federativas a emprender acciones legislativas a fin de continuar armonizando los ordenamientos jurídicos locales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

g) De la Consejería Jurídica del Gobierno de Oaxaca, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país, a desarrollar e implementar instrumentos de planeación, que permitan

ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre, así como realizar la correcta disposición final y el manejo adecuado de los escombros generados por los sismos del mes de septiembre del presente año, mitigando con ello los riesgos de generar otros desastres por su inadecuada disposición. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría de Protección al Ambiente y a los gobiernos de las entidades federativas, de la Ciudad de México y los gobiernos municipales, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable a prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y páramos de altura y, en donde los suelos están pocos desarrollados.. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría de Protección al Ambiente y a los gobiernos de las entidades federativas, de la Ciudad de México y los gobiernos municipales, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para coadyuvar con el Gobierno Federal a emprender acciones para la preservación, restauración y conservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico en áreas naturales protegidas bajo categorías establecidas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

h) De las Secretarías de Salud de Nuevo León, y de San Luis Potosí, con la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputa-

dos, para realizar acciones con enfoque de prevención en materia de salud mental. Se remite a la Comisión de Salud para su conocimiento.

i) De la Secretaría General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para a presentar los avances en la aplicación del expediente clínico electrónico. Se remite a la Comisión de Salud para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativa a la declaratoria de cero pagos de derechos por reposición de escritura pública. Se remite a la Comisión de Gobernación y a la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana para su conocimiento.

k) De la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, con la que remite su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Gobernación, y de Radio y Televisión para su conocimiento.

l) De la Cámara de Senadores, por las que remite las minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo doce, un artículo cuatrocientos ochenta y siete Bis y se deroga la fracción segunda del primer párrafo del artículo cuatrocientos ochenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se reforma el párrafo tercero del artículo cincuenta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, que devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley

de Aeropuertos, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Transportes para dictamen.

m) Se recibieron oficios de los diputados Óscar García Barrón, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Javier García Chávez, de Morena; Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Ana Georgina Zapata Lucero, Salomón Fernando Rosales Reyes, y Nora Liliana Oropeza Olguín, todos del Partido Revolucionario Institucional, por los que se comunican la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.

n) De las diputadas y de los diputados:

- Yulma Rocha Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades como diputada federal electa por el noveno distrito electoral del estado de Guanajuato, a partir de esta fecha.

- Pedro Luis Noble Monterrubio, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades como diputado federal electo por el tercer distrito electoral de Hidalgo, a partir esta fecha.

- Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades como diputada federal electa de la segunda circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

- Víctor Manuel Silva Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades como diputado federal electo por la quinta circunscripción plurinominal, a partir esta fecha.

En votación económica se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos: María Eugenia Rojas González; Ascención Reyes Santiago; y José Soto Medina, y se designa una comisión de cor-

tesía para acompañarlos al interior del salón de sesiones, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios los diputados Adán Pérez Utrera, de Movimiento Ciudadano; y Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con el acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se declara vacante la fórmula de diputados al Congreso de la Unión, por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la primera circunscripción plurinominal, asignada a Nueva Alianza. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adiciona la fracción octava al artículo treinta y cinco de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b) De Defensa Nacional, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

c) De Igualdad de Género, por el que se reforman los artículos treinta y ocho, cuarenta y nueve, y cincuenta, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

La Presidencia felicita al Tecnológico Nacional de México, por los setenta años de su creación y lleva a cabo la entrega de un reconocimiento que es recibido por su director general el ciudadano Manuel Quintero Quintero.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de

Gobernación, por el que se expide la Ley General de Comunicación Social. Se concede el uso de la palabra a la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión. La Presidencia informa que se han registrado tres mociones suspensivas por lo que concederá el uso de la palabra a sus autores y al finalizar dichas intervenciones las someterá a votación en un solo acto, en consecuencia se otorga el uso de la tribuna a los diputados José de Jesús Zambrano Grijalva, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Pablo Piña Kurczyn, del Partido Acción Nacional; y Juan Romero Tenorio, de Morena.

A las doce horas con cincuenta y seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos sesenta y tres diputadas y diputados.

Concluida la presentación de las tres mociones suspensivas, la Presidencia solicita se consulte al pleno en votación económica si son de considerarse de manera inmediata para su discusión, la Secretaría informa el resultado de la misma, la Presidencia invoca el artículo ciento treinta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados e instruye que se tome la votación nominal con objeto de dar claridad a la decisión de la asamblea. Derivado de las reincorporaciones y tomas de protesta realizadas anteriormente, la Presidencia anuncia que se tomará votación de viva voz a los nueve diputados recién integrados. En consecuencia, se abre por cinco minutos el tablero electrónico. Con un resultado de ciento sesenta y ocho votos a favor; ciento noventa y cuatro en contra (se incluyen los votos de viva voz) no se toman en consideración las mociones suspensivas. Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Abel Cruz Hernández, del Partido Encuentro Social; Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza;

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano; Samuel Rodríguez Torres, del Partido Verde Ecologista de México; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena; Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y Arturo Huicochea Ala-

nís, del Partido Revolucionario Institucional. Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano; en pro César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano y Ernestina Godoy Ramos, ambos de Morena, en pro Sofía González Torres, del Partido Verde Ecológico de México; en contra Rafael Hernández Soriano,

**Presidencia del diputado
Édgar Romo García**

y Tomás Octaviano Félix, ambos del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

y en pro Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia del diputado
Édgar Romo García**

Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, dos Bis, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, ocho Bis, ocho Ter, nueve, diez, once, doce, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecisiete Bis, diecisiete Ter, diecisiete Quáter, diecisiete Quintus, diecisiete Sextus, dieciocho, dieciocho Bis, diecinueve, veinte, veinte Bis, veinte Ter, veintiuno, veintiuno Bis, veintiuno Ter, veintidós Bis, veintidós Ter, veintitrés, veinticuatro, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta Bis, treinta Ter, treinta Quáter, treinta Quintus, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y ocho Bis, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, y sexto transitorio, del proyecto de decreto. En votación nominal por doscientos cinco votos a favor y ciento sesenta y ocho en contra (se incluyen los votos de viva voz), se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto.

A discusión en lo particular los artículos reservados, se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a las diputadas y a los diputados:

- Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, a los artículos: uno, dos, dos bis (adición), tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, ocho bis (adición), ocho ter (adición), nueve, diez, once, doce, y adición de un título sexto con los artículos cuarenta y seis, cuarenta y siete, y cuarenta y ocho, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Adán Pérez Utrera, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: dos, siete, dieciocho, y cuarenta y cinco, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Ernestina Godoy Ramos, de Morena, a los artículos: tres, cuatro catorce, veintisiete, veintiocho, y veintinueve, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: tres, cuatro, nueve, once, catorce, diecisiete, dieciocho, veintiuno, treinta y cinco, treinta y seis, y treinta y siete; y la adición de los artículos diecisiete bis, diecisiete ter, diecisiete quáter, diecisiete quintus, y diecisiete sextus, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Blanca Margarita Cuata Domínguez, de Morena, a los artículos: cuatro, diecisiete, treinta y tres, y treinta y ocho, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo: cuatro; y la adición de los artículos veinte Bis, veinte Ter, veintidós Bis y veintidós Ter, del proyecto de decreto,

que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, la adición de los artículos: treinta Bis, treinta Ter, treinta Quáter, treinta Quintus; la modificación de los artículos treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete; y la adición de un treinta y ocho Bis, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Angie Dennisse Hauffen Torres, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: cuatro, y veinte, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Laura Nereida Plascencia Pacheco, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: cuatro, cinco, ocho, nueve, diez, dieciséis, diecisiete, treinta y uno, y cuarenta y tres, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Ricardo David García Portillo, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: cuatro, siete, dieciocho, veinticuatro, cuarenta y uno, y sexto transitorio, del proyecto de decreto, que en votación económica se admiten a discusión, no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban y se reservan para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas.

- Maricela Contreras Julián, de Morena, a los artículos: cinco, y dieciocho, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Daniella Judith Hernández Flores, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención en tribuna para presentar propuesta de modificación al artículo cinco del proyecto de decreto, e instruye que el

texto que la proponente ha remitido se integre al Diario de los Debates.

- Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano, al artículo cinco del proyecto de decreto, que en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

- Abel Cruz Hernández, del Partido Encuentro Social, a los artículos: seis, doce, dieciocho, y cuarenta y cuatro, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Juan Romero Tenorio, de Morena, a los artículos: quince, dieciséis, dieciocho, dieciocho Bis (adición), veinte, veintitrés, treinta y uno, treinta y dos, cuarenta y dos, y cuarenta y tres, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Arturo Álvarez Angli, del Partido Verde Ecologista de México, al artículo diecinueve del proyecto de decreto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Eduardo Villafuerte García, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiuno del proyecto de decreto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, de Morena, adición de los artículos veintiuno bis y veintiuno ter al proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Partido Encuentro Social, a los artículos: veintinueve, treinta y tres, y treinta y cinco, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discu-

sión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Salvador García González, de Movimiento Ciudadano, declina su intervención en tribuna para presentar propuesta de modificación al artículo cuarenta y cuatro del proyecto de decreto, e instruye que el texto que el proponente ha remitido se integre al Diario de los Debates.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por ciento noventa y seis votos a favor; y ciento cuarenta y seis en contra, se aprueban en lo particular los artículos reservados: uno, dos, tres, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintitrés, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, en términos del dictamen; y los artículos cuatro, cinco, siete, dieciocho, veinticuatro, cuarenta y uno, y sexto transitorio, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. Se notifica y se remite las constancias documentales de esta Sesión, al Poder Judicial de la Federación; al Juzgado Décimo Primero del Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en relación con el juicio de amparo 940/2014; así como a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación al amparo 1359/2015.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de las comisiones:

a) De Agricultura y Sistemas de Riego:

- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo dos mil diecisiete y dos mil dieciocho.

- Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

b) De Asuntos Indígenas para exhortar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a adoptar las medidas necesarias para que Guanajuato y Querétaro tengan una delegación de esa dependencia.

c) De la Ciudad de México:

- Relativo a atender diversas irregularidades en obras y construcciones vinculadas a las consecuencias en la Ciudad de México del sismo sucedido el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al gobierno de la Ciudad de México, al presidente del Tribunal Superior de Justicia y al titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que den a conocer los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo del diecinueve de septiembre, así como de aquellos que se encuentren en riesgo por ubicarse en el entorno de inmuebles colapsados o con graves daños.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a contemplar a legisladores locales y federales, en la conformación de la Comisión para la reconstrucción de la Ciudad de México y a garantizar el suministro de agua en las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a emitir una resolución de carácter general que condone el cobro de derechos por el suministro de agua a las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a solicitar la declaratoria de zona de desastre natural en la demarcación Tláhuac.

- Por el que se exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Procuraduría General de Justicia, dé celeridad a las investigaciones por los presuntos actos de abuso sexual de niñas y niños dentro del kínder "Círculo Infantil

Personalizado, SC”, situado en la delegación de Cuajimalpa de Morelos.

- Relativo a los programas emergentes implementados en la Ciudad de México, para atender a los damnificados del sismo del diecinueve de septiembre y las presuntas responsabilidades administrativas y penales por el mal uso de los mismos.

- Relativo a la prevención, rescate, preservación, conservación, protección y restauración de la barranca de Tarango en la Ciudad de México.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación de Coyoacán, a efecto de que, en apoyo a la Secretaría de Cultura Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realicen trabajos urgentes de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en Calzada del Hueso, número ciento treinta y nueve.

- Relativo al caso de un servidor público cesado por causa de las denuncias por abuso y acoso sexual, y se formula un atento llamado a las autoridades de la Ciudad de México, para garantizar la prestación de los servicios de salud en la Clínica Especializada Condesa en condiciones seguras.

- Relativo al análisis del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, y a dotar de los recursos necesarios a las instancias encargadas de Protección Civil y Atención de Desastres Naturales en dicha entidad.

d) De Cultura y Cinematografía por el que se solicita al presidente municipal de Zapopan, Jalisco y al pleno del honorable ayuntamiento, se dictamine la iniciativa por la que se decreta el Parque Eca do Queiros, como área de valor cultura popular y forma parte del paisaje tradicional del municipio.

e) De Derechos de la Niñez:

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a reforzar las políticas públicas para que se permita ampliar las posibilidades de denuncias de casos sobre abuso sexual infantil.

- Por el que se exhorta a diversas dependencias a intensificar las campañas que promuevan los dere-

chos de la infancia e implanten campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil.

- Por el que se exhorta a las entidades federativas y a sus municipios, a fin de implantar e institucionalizar mecanismos de expresión y participación infantil como los parlamentos y cabildos infantiles.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que haga del conocimiento público los avances sobre los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a realizar acciones para apoyar psicológicamente a niños y adolescentes afectados por los sismos de septiembre.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que investigue la posible operación sistemática de algún grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en diversos albergues localizados en Guanajuato y Michoacán.

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas y aplicación de los tratados internacionales para el combate del trabajo infantil en México.

f) De Desarrollo Social:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que haga público el fomento de las compras de bienes y servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a empresas cooperativas mexicanas.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a establecer lineamientos específicos para evitar que los programas sociales operen de manera regular en Zacatecas, sin ser usados para fines políticos y electorales.

g) De Igualdad de Género

- Por el que se exhorta al estado de Quintana Roo, a expedir las disposiciones legales necesarias a fin de

instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y Equidad de Género, en cumplimiento del artículo catorce de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla, a crear un programa de fomento al respeto y la no violencia hacia la mujer.

- Relativo a la implementación de una estrategia integral que erradique la discriminación ejercida hacia las estudiantes embarazadas.

- Por el que se exhorta a las fiscalías generales de las entidades federativas, a aplicar la perspectiva de género en la impartición de justicia, respecto a los actos delictivos cometidos contra las mujeres.

- Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.

- Relativo a la implementación de diversas acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.

- Relativo a incorporar las políticas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional, conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres dos mil trece-dos mil dieciocho.

- Por el que se exhorta a Puebla y a diversas entidades federativas, a efecto de que, en el caso del feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realice la reparación integral del daño y se garantice la no repetición de estos delitos; y a su vez se tomen las medidas necesarias, para garantizar la seguridad y la tranquilidad de mujeres y niñas que utilizan servicios de transporte públicos y privados.

- Relativo a fortalecer las acciones necesarias para destinar recursos para la transversalización de la perspectiva de género.

- Por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de Derechos Humanos de la ciudadana Yndira Sandoval.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas, a investigar urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria Uno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.

h) De Relaciones Exteriores:

- Relativo al diseño e implementación de un plan de acción y respuesta frente a la cancelación del programa Deferred Action For Children Arrivals (DACA) que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en los Estados Unidos de América.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a buscar los consensos necesarios que conduzcan a la renovación del acta trescientos diecinueve respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, que expira el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

- Por el que esta soberanía expresa su rechazo a la Ley SB 04 del estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los Derechos Humanos de nuestros connacionales.

i) De Salud:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y al gobierno de Veracruz, para que continúe e implante nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la posible epidemia en la zona de Coxquihui.

- Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a crear un nuevo hospital en Matamoros, Coahuila.

- Relativo a intensificar las líneas de acción de la estrategia nacional de lactancia materna, así como la difusión de información acerca de los beneficios de esta práctica.

- Relativo a las acciones de educación para la salud orientadas a la alimentación nutritiva y la activación física.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a retomar los compromisos y reuniones de las mesas de atención interinstitucional de la fibrosis quística; así como exhortar al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, para que publique la guía de práctica clínica de tratamiento de la fibrosis quística.

- Relativo a la problemática de la falta de insumos en el hospital general de Saltillo, Coahuila.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Chiapas, a fin de implantar la estrategia de capacitación para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las salas de gineco-obstetricia de los servicios de salud.

- Relativo a la creación de espacios destinados como Centros de Atención de Animales de Compañía en situación de calle, así como llevar a cabo campañas de esterilización y adopción dirigidas a promover y fortalecer su bienestar.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que garantice el abasto del material de osteosíntesis en el Seguro Popular.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de que instrumente las acciones necesarias para implementar a nivel nacional una cartilla de vacunación complementaria para las personas con Síndrome de Down, la cual cuente con la información de salud fundamental para dicho colectivo.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implante una campaña de prevención a fin de combatir el aumento indiscriminado del trastorno bipolar en los jóvenes.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en coordinación con especialistas, se diseñe e implante un programa nacional de atención oportuna designado a los niños y niñas con síndrome de Down de cero a seis años.

- Relativo a la investigación y fraudes médicos en Oaxaca.

- Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que realice las acciones jurídicas, administrativas, contables y todas aquéllas que resulten necesarias para mejorar la infraestructura y servicios que presta la clínica hospital "Agosto doce" situada en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México.

j) De Transportes:

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a dejar sin efecto la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas de servicio y a desarrollar políticas públicas para garantizar un transporte seguro y eficiente.

- Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca, afectados por el sismo del pasado siete de septiembre.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de disminuir el número de reductores de velocidad conocidos como topes que hay en las ciudades de las entidades federativas.

k) De la Ciudad de México:

- Por el que se exhorta a los jefes delegacionales de Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, a atender a la brevedad la recomendación emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y realizar las acciones necesarias a efecto de que las condiciones generales del río y la presa San Joaquín cuenten con los estándares de calidad necesarios que aseguren el cuidado del medio ambiente y la salud de la población.

- Relativo a formular acciones que permitan mejorar la experiencia del usuario dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Sistema de Metrobús de la Ciudad de México.

l) De Ganadería por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para que establezcan mecanismos que otorguen un incremento del precio que se paga a los productores de leche del país, por parte de la empresa paraestatal Liconsa.

m) De Seguridad Pública

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Cámaras Empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas.

- Relativo a la problemática que existe en los Centros Penitenciarios del país.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil, mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atiende los casos de homicidio doloso.

- Por relativo a la capacitación del personal del sistema penitenciario.

- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas, en los aeropuertos del país.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, incrementen las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, particularmente el tramo carretero que comprende La Esperanza-Córdoba en Veracruz.

n) De Atención a Grupos Vulnerables por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar las gestiones necesarias a fin de que en el próximo censo poblacional se diseñen los indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre las personas sordas.

o) De Transportes:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a expedir la Norma Oficial Mexicana que detalle las especificaciones técnicas para la construcción de pasos de fauna en caminos y carreteras federales.

- Para exhortar al gobierno de Veracruz, a retirar inmediatamente la caseta de peaje denominada puente Coatzacoalcos uno, situada en el kilómetro dos más cien de la carretera federal número ciento ochenta Matamoros-Puerto Juárez, en el municipio de Coatzacoalcos.

No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se da cuenta con oficio del diputado Armando Soto Espino, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia para separarse de sus actividades como diputado federal electo por el trigésimo primer distrito en el estado de México, a partir del nueve al veintitrés de abril de del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

• María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza, que reforma los artículos cuatrocientos veinticuatro, cuatrocientos veinticuatro Bis, y cuatrocientos veinticuatro Ter, del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo veintidós de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza, que reforma el artículo cuarto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y cuatro, y sesenta y dos de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Jesús Rafael Méndez Salas, de Nueva Alianza, que reforma el artículo doce de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo veinticinco de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Competitividad para dictamen.

- Francisco Javier Pinto Torres, de Nueva Alianza, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en materia de transparencia y acceso a la información. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos ciento ochenta y nueve del Código Penal Federal, y cuarenta y cinco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Pública para dictamen.

- Carlos Alberto de la Fuente Flores y Ricardo David García Portilla, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, que reforma el artículo sesenta y nueve-B del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

b) Propositiones con puntos de acuerdo:

- Armando Luna Canales, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y a sus equivalentes en las entidades federativas, para que incorporen el estudio del genocidio, los crímenes de odio y de lesa humanidad, en los planes y programas de estudio, con el propósito de fortalecer los contenidos referentes al respeto a los derechos humanos. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Jaime Mauricio Rojas Silva, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

- Tania Elizabeth Ramos Beltrán, del Partido de la Revolución Democrática, relativo al reforzamiento de medidas contra la violencia de género en el estado de Chiapas. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión Especial de alerta de género para opinión.

- Sergio René Cancino Barffuson, de Morena, relativo a actos de transfobia y detenciones arbitrarias contra la población transexual y en particular la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual; en Torreón, Coahuila, y a la revisión de sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes que permitan el pleno y libre ejercicio de la identidad de género a todas las personas y en condiciones tales que se impida cualquier tipo de discriminación. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para opinión.

- María Ávila Serna, y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno de la Ciudad de México, y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, a redoblar los esfuerzos para la protección y reproducción del ajolote y efectúen estrategias y proyectos para la conservación del patrimonio cultural de

la humanidad en Xochimilco. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.

- Dalia María Rocha Ladrón de Guevara, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a diversas autoridades, en relación con el proyecto inmobiliario en la calle Tetongo, Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, a fin de proteger, conservar y en su caso reubicar los especímenes de flora y fauna que habitan en dicho predio. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.

- Abel Cruz Hernández, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a instrumentar campañas informativas referentes al desabasto de vacunas, así como de las fechas probables de provisión. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Juan Luis de Anda Mata, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que atienda antes de que concluyan las cosechas del presente ciclo agrícola de maíz, todos los pendientes de pago por apoyos a la comercialización de los últimos dos ciclos agrícolas. Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego para dictamen.

- Tania Elizabeth Ramos Beltrán, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la protección de áreas naturales en la zona del área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Salvador García González, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a garantizar el libre tránsito y la seguridad de los migrantes que se trasladan a la frontera norte del país en la caravana denominada “Viacrucis del Migrante”. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

- Rocío Matesanz Santamaría, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a las autoridades educativas y electorales federales y locales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, intensifiquen la oferta de capacitación, formación y difusión de herramientas tecnológicas para el acce-

so seguro y pertinente de información veraz, contenida en las diversas redes sociales, y medios electrónicos o digitales. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen, y a la Comisión Especial de las tecnologías de información y comunicación para opinión.

- José Hugo Ángel Olvera, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a continuar con la investigación sobre la posible comisión de diversos delitos en la creación y capitalización de la Unión de Crédito Progreso y del Banco Progreso de Chihuahua. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a declarar “tecnologías esenciales para el desarrollo futuro de México” a la óptica y la fotónica, así como a instruir a la Secretaría de Educación Pública, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a adherirse a la iniciativa mexicana de fotónica y adoptar las recomendaciones planteadas en el documento “Hacia un México más brillante. Mapa de ruta de óptica y fotónica” en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología para dictamen.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 37 minutos, y cita para la siguiente sesión ordinaria el jueves 12 de abril de 2018, a las 11:00 horas.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:

I. De la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 6 de marzo de 2018.

d) Asuntos específicos por tratar:

I. Informes semestrales, conforme lo establece el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

- a. Primer informe semestral de actividades legislativas del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, mismo que abarca el periodo comprendido entre el jueves 1 de septiembre de 2016 y el martes 28 de febrero de 2017.

II. Dictámenes legislativos, conforme lo establecen las disposiciones contenidas en la fracción I, numeral 1 del artículo 157 y del numeral 1 del artículo 182 Reglamento de la Cámara de Diputados:

1) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la **Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**.

2) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputa-

dos, en materia de circulación por vía electrónica de propuestas de dictámenes.

3) Proyecto de **dictamen** a las iniciativas con proyectos de decreto que reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de justificación de inasistencia por paternidad.

4) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

5) **Dictamen** que contiene el proyecto de decreto por el que se crea la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

6) Proyecto de **dictamen** por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 273 y deroga el segundo transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.

7) Proyecto de **dictamen** por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto, en materia de letras de oro.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta principal.

Orden del día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 130 Bis a la Ley de Hidrocarburos y 9 Bis a la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la cual se abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

-Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, en términos del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, se evalúe la pertinencia de reclasificar la tarifa eléctrica en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

-Dictamen por el que se considera cumplimentado el objeto de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la CFE a que establezca como tarifa única por el suministro del servicio de energía eléctrica la tarifa 1F en el estado de Chiapas.

5. Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Francisco Escobedo Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se verificará el sábado 14 de abril, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Resumen general de las actividades de la Comisión de Marina.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimoctava reunión plena-

ria y a la de trabajo del miércoles 28 de marzo de 2018.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) De la proposición con punto de acuerdo en materia de atención por el Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en Tijuana, Baja California;

b) Con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Protección Civil;

c) De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil;

d) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil;

e) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil;

f) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil;

g) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil;

h) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil;

i) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil;

j) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano;

k) De la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas a implantar dentro de sus posibilidades presupuestarias la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocadas señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física;

l) De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, Tijuana, Baja California; y

m) De la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y sus homólogas locales a realizar campañas de prevención y elaboración de planes de urgencia a fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades septiembre de 2017-febrero de 2018.

7. Asuntos generales:

- Consideraciones de los proyectos de dictamen de comisiones unidas:

a) Proyecto de dictamen negativo de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Protección Civil respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil;

b) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educati-

vos, y de Protección Civil respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación, adiciona la fracción XLI al artículo 2 y reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil; y

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Transparencia y Anticorrupción respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil, y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima novena reunión ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2018.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de la comisión.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 17 de abril, al término de la sesión del pleno, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones:
 - a) Extraordinaria llevada a cabo el jueves 15 de marzo de 2018.
 - b) Ordinaria llevada a cabo el martes 20 de marzo de 2018.
4. Documentos sujetos a discusión y votación:
 - a) Dictamen en Comisiones Unidas con la de Economía a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones

de la Ley General de Cambio Climático (63027).

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Cambio Climático (63036).

c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley General de Cambio Climático (63037).

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María García Pérez
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo hasta el viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas.

Programa

Jueves 12 de abril de 2018

- Mesas de diálogo.

De 12:00 a 14:00

- Proyección de película “El ingrediente secreto” (Selección Oficial 14o. FICJM). Duración de 1:34 minutos. Responsable: Fredel Saed del Festival Internacional de Cine Judío en México.

De 14:00 a 15:30 horas

Auditorio Sur, edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Víctor Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

Programa

18 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 -14:00. Créditos y modalidades

25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

Al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas, el auditorio norte del edificio A.

Temas

8:00 horas: Registro de asistentes.

9:00 horas: Inauguración y bienvenida a cargo de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la comisión.

9:30 horas: Camerata Euterpe.

9:40: Antecedentes y posicionamiento por el presidente de la Unión de Economía Cooperativista SC, de P de RL de CV.

Ponente: licenciado Juan Manuel Salazar Santillán.

9:50 horas: Presentación del documento “Cooperativas en la Ciudad de México, motor de reactivación económica”.

Ponente: licenciado Gandhi Góngora Romero.

10:00 horas: De la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponente: maestro Bernardo González.

10:15 horas: Dirección de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo de la delegación Tlalpan.

Ponente: maestra Rocío Mejía Flores, directora.

10:30 horas: Trabajos del encuentro “Experiencia de organización de mujeres y jóvenes, sectores esenciales del cooperativismo”.

11:15 horas: Trabajos del encuentro “Vivencia cooperativa con las instituciones de gobierno, sistema financiero y cooperativas”.

12:00 horas: Trabajos del encuentro “Comercialización, logros y desencuentro” (alianzas estratégicas y redes de mercadeo).

12:45 horas: Encuentro de negocios.

13:45 horas: Receso e integración de conclusiones.

15:15: Exposición de conclusiones por tema e intervenciones.

16:15 horas: Resumen general.

17:15 horas: Acuerdos.

Clausura del encuentro por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín.

Atentamente

Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al primer foro *Retos y tendencias del sector ambiental*, que tendrá verificativo el lunes 16 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

Atentamente

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ

A la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo del lunes 16 al viernes 20 de abril, en la explanada del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 17 de abril a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <http://goo.gl/y1Upjr>

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados

- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
- Estadística sociodemográfica y económica
- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética

- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>